



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-605

SALTA, 04 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.100/2015 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT- 2023-1410- relacionada a la renuncia del Dr. Héctor Antonio Cristóbal – al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROBIOLOGIA ENOLÓGICA - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate – a partir del 04 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de noviembre de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1410 - relacionada a la renuncia del **DR. HÉCTOR ANTONIO CRISTOBAL** – DNI N° 25.801.045 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROBIOLOGIA ENOLÓGICA - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate, a partir del 04 de julio de 2022, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Cristóbal, cátedra, Anexo Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales